ACTA DE REUNION
JUNTA DE CONTRATACION Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
31	10/08/2023	8:30 am	9:15 am	Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Análisis de adición a contrato y corrección a estudios previos

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL**
Yenny Paola Romero Gutiérrez	Presidenta Junta de Contratación
Diana Carolina Figueroa Alarcón	Presidenta Comité Estructurador y Evaluador

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	INTEGRANTE	ASISTIO LIDER		DELEGO	
			SI	NO	SI	NO
Yenny Paola Romero Gutiérrez	Área Administrativa	Presidenta Junta de Contratación	X			
Luz Marina Ascencio Tuzo	Área Financiera	Junta de Contratación	X			
Margarita Isabel Duarte Suarez	Área Asistencia Legal	Junta de Contratación	X			
Diana Carolina Figueroa Alarcón	Área Asistencia Legal	Presidenta Comité Estructurador y Evaluador	X			
Nelson Augusto Ochoa Casas	Área Financiera	Comité Estructurador y Evaluador	X			
Miguel Ángel Parra Cruz	Área Administrativa	Comité Estructurador y Evaluador	X			
Yully Viviana Corregidor Medina	Área Asistencia Legal	Comité Estructurador y Evaluador – invitada permanente	X			
Silvia Daniela Gamboa Ascencio	Área Administrativa	Supervisora contrato 033 de 2023	X			
Carlos Ernesto Numpaque Piracoca	Talento Humano	Coordinador SG SST Líder proceso DESAJTU-CD-020 DE 2023 Y DESAJTU-CD-021 DE 2023	X			

AGENDA

No. Orden	TEMAS
1	Corrección de error de forma Estudios Previos" Del contrato cuyo objeto es: "Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios profesionales de especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo, para apoyar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Rama Judicial, establecido en la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo , ayudar en la ejecución de los programas anuales de bienestar social y apoyar el cumplimiento de actividades del SGSSS en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y la Coordinación Administrativa de Yopal, adscrita a esta Seccional."
2	Adición en tiempo y valor del contrato No. 033 de 2023, Cuyo Objeto es" Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de

	mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia de Chiquinquirá, ubicado en la Carrera 7 No. 14ª-21 en la ciudad de Chiquinquirá.

DESARROLLO

Siendo las 8:30 am del día 10 de agosto de 2023, se da inicio a la reunión por parte del secretario del Comité Estructurador y Evaluador, quien realiza el llamado a lista de los invitados, quienes asisten en totalidad.

El Dr. Nelson Augusto Ochoa Casas, solicita se aclare que adiciones, prorrogas y modificaciones se deben analizar y aprobar por el Comité Estructurador y Evaluador,

1. La Dra. Yenny Paola Romero Gutiérrez, expresa que teniendo en cuenta la sugerencia de la Directora Seccional Dra. Angela Hernández Sandoval, todas las adiciones, prorrogas y modificaciones sean analizadas en reunión Conjunta entre Junta de Contratación y Comité Estructurador y Evaluador

La Dra. Yenny Paola Romero Gutiérrez, indica que en el oficio DESAJTUO23-3682, suscrito por el Dr. Carlos Ernesto Numpaque Piracoca, solicita una corrección en los estudios previos del proceso DESAJTU-CD-020 DE 2023, Contrato 037 de 2023, cede la palabra Dr. Carlos Ernesto Numpaque Piracoca.

El Dr. Carlos Ernesto Numpaque Piracoca, explica lo siguiente:

Que la modificación se debe realizar al ítem forma de pago ya que hubo un error de digitación en el estudio previo y por tanto quedaría de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, pagará al contratistas el valor del contrato en mensualidades vencidas, para el especialista en SG SST, a contratar, de acuerdo al tiempo de ejecución de la siguiente manera: CUATRO MILLONES SESENTA Y DOSMIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.062.745.00) incluyendo IVA e impuesto de Ley en caso de que aplique para el futuro CONTRATISTA, que ejecutará el objeto contractual en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja por un periodo de cuatro (4) meses y 20 días...., toda vez que el lugar de ejecución del citado contrato es en la ciudad de Tunja mas no en la de Yopal.

Al Respecto la Dra. Margarita Isabel Duarte indica que en este sentido se debe realizar un Otrosí modificatorio al contrato No 037 del 2023

En este sentido se realiza la votación por parte de los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluados quienes por unanimidad aprueba la modificación al contrato mentado.

2. La Dra. Yenny Paola Romero Gutiérrez, indica que mediante oficio CAYOO23-290, suscrito por la Ing. Silvia Daniela Gamboa Ascencio solicita una adición en tiempo y valor al contrato 033 de 2023, cuyo objeto es el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física ubicad en el municipio de Chiquinquirá, acto seguido cede la palabra a la Ing. Silvia Daniela Gamboa Ascencio, como supervisora de dicho contrato.

la Ing. Silvia Daniela Gamboa Ascencio, explica lo siguiente

Que al momento de ejecutar la actividad (contrato inicial) 1.2 DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO O FIBRO CEMENTO SIN RETIRO, correspondiente al desmoste de tejas de asbesto cemento de gran tamaño el CONTRATISTA evidenció que esta teja no cuenta con estructura metálica que la soporte, sino está simplemente apoyada en los muros altos del último piso del edificio, por lo anterior se hace necesario la inclusión de una nueva actividad correspondiente a la instalación de una nueva estructura metálica que soporte la nueva teja; dicha inclusión es indispensable para ejecutar el ítem 3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO No. 8. (contrato inicial)

Que el valor de la futura adición es por valor de 7´141.039, y en tiempo Cuatro (4) días calendario

En este sentido se realiza la votación por parte de los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluados quienes por unanimidad aprueba la modificación al contrato mentado.

CONCLUSIONES

1. Se aprueba por parte de los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador el otrosi modificatorio al contrato 037 de 2023 teniendo en cuenta que se analizaron los aspectos técnicos, presupuestales y técnicos, y no van en contra del manual de contratación de la entidad, ni de la normatividad vigente.

2. Se aprueba por parte de los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador la adición en tiempo y valor del contrato 033 de 2023 teniendo en cuenta que se analizaron los aspectos técnicos, presupuestales y técnicos, y no van en contra del manual de contratación de la entidad, ni de la normatividad vigente.

LINK reunión 10 de agosto de 2023

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/auxinmueblestun_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETSH0b6jaLplmEs0YtGtNhABjUC-u6PAPdKO8S8gXyBLYQ

En Constancia firman,

Nombre: Yenny Paola Romero Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Margarita Isabel Duarte Suarez
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Luz Marina Ascencio Tuso
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Francisco Javier Niño Acevedo
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Miguel Angel Parra Cruz
Cargo: Asistente Administrativo

Nombre: Nelson Augusto Ochoa Casas
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Diana Carolina Figueroa Alarcón
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Yully Viviana Corregidor Medina
Cargo: Auxiliar Administrativo

Nombre: Carlos Ernesto Numpaque Piracoca
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Silvia Daniela Gamboa Ascencio
Cargo: Profesional Universitario

Anexos: SI(X) NO ()